

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13116 SANTA CRUZ DE LA PALMA

Edicto sobre Declaración de Fallecimiento.

Doña Noemí Cabrera Lorenzo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Santa Cruz de La Palma,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el n.º 459/2015 se siguen los presentes autos a instancia de doña Ithaisa Pérez Pérez con DNI 42195509P, expediente en el que se solicita la declaración de FALLECIMIENTO de don JORGE RUBENS PÉREZ GONZÁLEZ con DNI 42164284V, natural y con último domicilio conocido en El Pueblo, N.º 7, Villa de Mazo, isla de La Palma, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Canarias, España, hijo de Melito y Catalina, desaparecido desde el 5 de junio de 2005, en la zona de la playa de Río Muerto de la localidad de Fuencaliente de La Palma cuando según documental obrante en autos salió a marisquear.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de admisión de la solicitud de fecha 03 de diciembre de 2015 se convoca a todas las personas que puedan dar razones, en su caso, del ignorado paradero de don JORGE RUBENS PÉREZ GONZÁLEZ a los efectos legales procedentes.

Santa Cruz de La Palma., 15 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170014268-1